



En 1985, la antigua Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile, dio paso a una nueva entidad. Su nombre Fundación Asistencial y de Salud Trabajadores del Banco Estado de Chile; una institución de derecho privado y sin fines de lucro, cuyos objetivos primordiales fueron otorgar prestaciones y beneficios en el ámbito de la salud, y servicios de bienestar social tales como becas, ayudas, préstamos y subsidios.

Sin embargo, al dictarse en 1990 la ley N° 18.933, que modificó la normativa referente a las Isapres, fijándoles como objeto exclusivo, el otorgar y financiar prestaciones de salud, el Consejo de Administración de nuestra empresa, tuvo que readecuar los Estatutos de la Fundación, surgiendo así dos empresas:

- **Isapre Fundación (Fundación de Salud):** cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de salud de sus clientes, brindándoles orientación y protección integral con calidad, mediante variados sistemas de financiamiento y con una red de prestadores de excelencia.

- **Fundación Asistencial:** en 1992 se creó esta institución. En ella se radicaron los objetivos de carácter asistencial y social. Los mecanismos a través de los cuales desarrolla sus objetivos están constituidos principalmente por el otorgamiento de ayudas, subsidios, becas, préstamos y por las prestaciones que se otorgan en el Centro Médico y Dental.

Las Fundaciones son dirigidas por un Consejo de Administración integrado por siete consejeros, nombrados todos ellos por el Banco del Estado de Chile, mediante resolución de su Comité Ejecutivo. Tres de los miembros del Consejo de Administración son designados de entre los ejecutivos de BancoEstado. Los otros cuatro, serán representantes de los trabajadores, siendo tres de ellos, designados por la organización Sindical de BancoEstado, el cuarto representante es el Director Laboral titular de BancoEstado. También será nombrado por el Comité Ejecutivo un pensionado en calidad de titular. El cargo de Gerente es nombrado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité Ejecutivo de BancoEstado.

